

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que el 7 de diciembre de 2020 a las 9:05 a.m. se recibió en el correo electrónico institucional documento que contiene las actualizaciones a la liquidación de crédito, enviadas por la apoderada de la parte demandante. Se deja constancia que con ocasión de la pandemia por Coronavirus COVID-19, los términos judiciales fueron suspendidos en todo el país a partir del 16 de marzo de 2020 por Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 y levantados a partir del 1 de julio de 2020 de conformidad con las reglas establecidas en el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020. A Despacho

Andes, 4 de marzo de 2021



Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

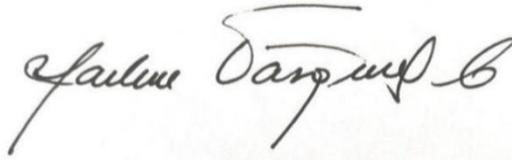
Radicado	05034 31 03 001 2009 00204 00
Proceso	EJECUTIVO MIXTO
Demandante	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.
Demandado	MATERIALES Y MADERAS DEL SUROESTE S.A.
Asunto	INCORPORA A EXPEDIENTE ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO SIN TRAMITE ALGUNO

Vista la constancia secretarial que antecede, y revisado trámite del proceso se observa que este se encuentra en trámite posterior, además, no se expone por la memorialista que se cumpla alguno de los presupuestos previstos en la ley, según lo dispone el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso, para dar trámite a la actualización de la liquidación del crédito.

En razón de ello, se incorpora al expediente la actualización de la liquidación de crédito allegada por la apoderada de la parte demandante

el 7 de diciembre de 2020, recibidas en el correo electrónico institucional, a las que no se les dará trámite alguno.

NOTIFÍQUESE



MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS
JUEZ

JJZC

Firmas escaneadas conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por
ESTADO No. 38
Hoy 5 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria